



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N.º **048**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No. 2-2018-17994

Fecha: 03/08/2018 18:55:07

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A

Anexos: N/A



Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, ALCALDES LOCALES, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y LOCALES, DE BOGOTÁ, PERSONERO DE BOGOTÁ.

De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – ACDTIC.

Asunto: Recomendación "Guía de Competencia de Compras Públicas".

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC, en su función de Asesorar a los sectores y entidades del Distrito Capital en la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la implementación de la política distrital en TIC y articular las diferentes instancias involucradas en la ejecución de los mismos, se permite recomendar las siguientes directrices en relación con el asunto en referencia.

Colombia Compra Eficiente como ente rector del Sistema de Compra Pública, elaboró y puso a disposición en su página web la nueva "**Guía de Competencia**"¹ a través de la cual las entidades estatales, encuentran diversas herramientas y estrategias para generar mayor competencia efectiva en sus procesos de compra con el fin de promover la generación de competencia efectiva en los procesos de compra pública adelantados por las Entidades Estatales.

De esta manera sugerimos a las Entidades Distritales la revisión y aplicación del documento citado, como insumo clave de diversas herramientas y estrategias para generar mayor competencia efectiva en el proceso de compra de bienes y servicios TIC, requeridos para cumplir con sus objetivos misionales y así materializar las políticas públicas.

¹ Para más información pueden consultar el documento Guía de competencia en las compras públicas, en el sitio web de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/nueva-guia-de-competencia>.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Beneficios de la competencia en las compras públicas:

- ✓ Beneficios para la población.
- ✓ Alta incidencia e impacto en la competitividad de un país.
- ✓ Condicionan la provisión de bienes públicos.
- ✓ Involucran usualmente sectores claves de la economía.
- ✓ Afectan el clima general de los negocios.

Una Entidad Estatal logra generar valor por dinero cuando:

- ✓ Logra satisfacer su necesidad (eficacia).
- ✓ Utiliza la menor cantidad de recursos tales como el tiempo y el personal (eficiencia).
- ✓ Paga un precio adecuado (economía).
- ✓ Promueve y facilita la participación efectiva de proponentes (competencia).

Dentro de las estrategias mencionadas por la Guía están, entre otras: (i) análisis de requisitos habilitantes y su efecto sobre la participación de interesados; (ii) agregación de demanda; (iii) utilización de herramientas electrónicas; e (iv) incorporación de datos de calidad en la estructuración de procesos.

En virtud de lo anterior, recomendamos a las Entidades Distritales a buscar continuamente la participación de nuevos y mejores proponentes para la optimización de los instrumentos de compras públicas de TIC, puesto que esto genera mayores economías a escala, incentiva la reducción de precios, el aumento de la calidad, la lucha contra la corrupción y la innovación por parte del sector privado.

Cordialmente,



SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de TIC

Anexos: Ninguno.

Proyectó: Francia Milena Gutiérrez. 

Revisó: Iván Hernández Lanao. 

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**